

Índice

CAPÍTULO 1

LA ARGENTINA: UN TERRITORIO ORGANIZADO | 6

La Argentina, un país en el mundo | 7

Con los mapas: La organización política de la Argentina | 8

El reclamo argentino sobre las Islas Malvinas | 9

Nuestra forma de gobierno | 10

La Constitución nacional | 11

Las escalas y los gobiernos | 12

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 14

Vivir en democracia | 16

El respeto por la democracia | 17

Aprender a aprender: La información estadística y los gráficos | 18

Ambientes

CAPÍTULO 2

LAS SOCIEDADES Y LOS AMBIENTES | 20

Ambiente y sociedad | 21

La variedad de ambientes | 22

Los componentes del sistema planetario y sus cambios | 23

El relieve, el suelo y el agua | 24

Los recursos naturales | 26

La puesta en valor de los recursos naturales | 27

El agua, un recurso muy necesario | 28

Las formas de manejo del agua | 29

El suelo, un recurso limitado | 30

El aire como recurso | 31

Conservar los ambientes: Los Parques Nacionales | 32

Aprender a aprender: Tomar posiciones frente a una problemática | 34

CAPÍTULO 3

LOS AMBIENTES DE LA ARGENTINA | 36

Con los mapas: El mapa ambiental de la Argentina | 37

Las bases naturales de la Argentina | 38

El relieve | 38

Las aguas | 38

Los climas | 39

Biomás | 39

Con los mapas: Ambientes y climas de la Argentina, parte continental americana | 40

La diversidad de ambientes en la Argentina | 41

Vivir en ambientes cálidos | 42

Las yungas | 42

La selva paranaense | 43

Vivir en ambientes fríos | 44

La Patagonia andina | 44

La estepa patagónica | 45

Vivir en ambientes templados | 46

Dos paisajes diferentes en el pastizal | 47

Vivir en la montaña | 48

Aprender a aprender: Leer el paisaje en fotografías | 50

CAPÍTULO 4

VIVIR EN ESPACIOS URBANOS | 52

¿Qué son las ciudades? | 53

Con los mapas: La Ciudad de Buenos Aires y su Conurbano | 54

Espacios urbanos y rurales | 55

Con los mapas: La información en los mapas | 56

La Ciudad en el plano | 57

Servicios en los espacios urbanos | 58

Los actores de la ciudad | 59

Actores sociales y acceso a servicios | 60

La desigualdad en las ciudades | 61

La diversidad en las ciudades | 62

Dos modelos de ciudades argentinas | 63

Aprender a aprender: Trabajar con historias de vida | 64

Servicios urbanos

CAPÍTULO 5

EL ESPACIO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES | 66

La Ciudad de Buenos Aires | 67

La ciudad a través de los años | 68

Con los mapas: El ambiente en la Ciudad | 70

La Ciudad de Buenos Aires y el río | 72

Los problemas ambientales | 73

Con los mapas: Los espacios verdes de la Ciudad | 74

El valor del espacio público | 75

La población de la Ciudad de Buenos Aires | 76

Aprender a aprender: Lectura e interpretación de artículos periodísticos | 78

CAPÍTULO 6

LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y LOS SERVICIOS | 80

Las actividades en la ciudad | 81

La economía organiza el territorio | 82

El sector cuaternario | 83

Las ciudades y las industrias | 84

Moverse en las ciudades | 86

Otras maneras de moverse en las ciudades | 87

Los servicios básicos de una ciudad | 88

¿Cómo llega la energía eléctrica a nuestras casas? | 88

La distribución del agua | 89

Los usos del espacio público | 90

Vivir y experimentar las ciudades | 91

Los nuevos servicios: El turismo | 92
Servicios para todas y todos | 93
Aprender a aprender: Interpretar imágenes satelitales de Google Maps y Google Earth | 94

Sociedades indígenas

CAPÍTULO 7

LAS PRIMERAS SOCIEDADES DEL ESPACIO AMERICANO | 96

¿Cómo podemos saber sobre las sociedades pasadas? | 97

Las sociedades americanas y los ambientes | 98

Con los mapas: Las sociedades en el espacio americano | 99

Las sociedades en Mesoamérica | 100

Los mayas y la organización de su espacio | 100

La sociedad maya y su cultura | 101

El mundo azteca | 102

Sociedad y cultura en el mundo azteca | 103

El espacio andino | 104

El Tawantinsuyu, imperio de los incas | 104

Habitar y producir en los Andes | 105

Con los mapas: Las sociedades indígenas del actual territorio argentino | 106

Los pobladores de las pampas | 106

Los pobladores de la región del Chaco | 107

Los pobladores de la Patagonia | 107

La herencia indígena | 108

Aprender a aprender: Describir y analizar obras artísticas | 110

CAPÍTULO 8

LOS EUROPEOS OCUPAN Y TRANSFORMAN AMÉRICA | 112

La llegada de los europeos a América | 113

El comercio entre Europa y Oriente | 113

Viejas y nuevas rutas comerciales | 114

Cristóbal Colón y su proyecto | 115

Viajes, viajeros y viajeras | 116

Muchas expectativas, pocas certezas... | 117

Conquistados y conquistadores | 118

Las transformaciones sociales y culturales | 120

La resistencia indígena | 121

La caída de las grandes sociedades prehispánicas | 122

Cae el Imperio inca | 122

La conquista de los aztecas | 123

Los españoles llegan al Río de la Plata | 124

Las sociedades indígenas del Río de la Plata | 125

Aprender a aprender: Trabajar con crónicas de viajeros y viajeras | 126

Minería y comercio colonial

CAPÍTULO 9

EL ESPACIO COLONIAL AMERICANO | 128

El tiempo de los metales preciosos | 129

El circuito de la plata y la organización del espacio | 130

Con los mapas: La circulación de bienes | 131

Potosí, una villa imperial | 132

¿Cómo se abastecía Potosí? | 133

El dominio español en América | 134

Con los mapas: La organización política de las colonias | 135

Monopolio y comercio colonial | 136

El contrabando | 136

El Virreinato del Río de la Plata | 137

Trabajo y esclavitud en la Colonia | 138

La explotación de las poblaciones indígenas | 139

El territorio bonaerense y su integración en el sistema potosino | 140

Aprender a aprender: Analizar cartografía histórica | 142

CAPÍTULO 10

SOCIEDAD Y CULTURA EN LA AMÉRICA COLONIAL | 144

Las sociedades cambian en el tiempo | 145

Sociedades americanas en transformación | 146

El mestizaje | 147

Las mujeres en la Colonia | 147

Lima colonial | 148

México colonial | 149

Buenos Aires colonial | 150

Noroeste colonial | 151

Las ciudades y los problemas cotidianos | 152

Vida cotidiana y ocio en la Colonia | 153

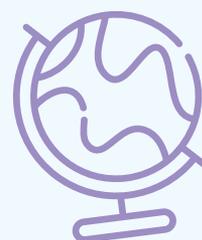
Más allá de la ciudad, la campaña | 154

Habitar la campaña | 155

Con los mapas: Sociedades y espacios indígenas | 156

El territorio bonaerense y la frontera | 157

Aprender a aprender: Confrontar fuentes históricas | 158





LA ARGENTINA: UN TERRITORIO ORGANIZADO

1

- ▶ ¿Conocen alguno de los lugares que se ven en la imagen?
- ▶ ¿Qué actividades creen que se desarrollan en este espacio?
- ▶ Elaboren un listado de preguntas acerca de lo que les gustaría saber sobre el modo en que se organiza nuestro país.



Vista aérea de la Plaza de Mayo y los edificios a su alrededor



Una de las formas en la que se suelen organizar políticamente los grupos humanos en la actualidad son los **países** o **Estados**. Estos no existieron desde siempre y, a lo largo del tiempo, van sufriendo modificaciones: algunos países dejan de existir; se forman nuevos, o se separan para formar otros.

Los Estados son una forma de organización política, histórica y geográfica. Poseen una gran cantidad de elementos, pero los más importantes son un **territorio** delimitado y una **sociedad** que los habita. Cada sociedad organiza su territorio según sus necesidades y posibilidades. Esta organización, muchas veces, no se presenta de forma armónica, y suelen surgir diferentes problemáticas. El espacio argentino presenta ciertas características que le son únicas y lo diferencian de los demás países.

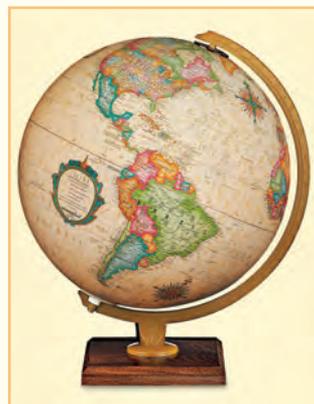


LA ARGENTINA, UN PAÍS EN EL MUNDO

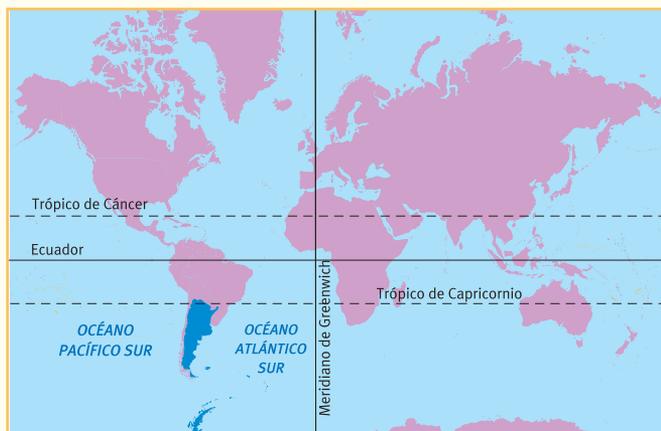
El mundo cuenta con alrededor de doscientos países o Estados, y entre ellos se encuentra nuestro país, la **República Argentina**.



El mundo está formado por seis continentes y cuatro océanos. Este es un mapa del mundo donde la Tierra se representa como una superficie plana, por eso se denomina **planisferio**.



Para lograr una representación de la Tierra más parecida a la real, se usan los **globos terráqueos**.



Para poder ubicar un punto determinado en la superficie terrestre, se han establecido una serie de puntos, líneas y círculos imaginarios, entre ellos, la línea del **ecuador** y el **meridiano de Greenwich**.

El **ecuador** es una línea imaginaria horizontal que divide la Tierra en dos partes iguales, llamadas **hemisferios**: hemisferio norte y hemisferio sur. Del mismo modo, el **meridiano de Greenwich** la divide en hemisferio este y hemisferio oeste.



ACTIVIDADES

Observen los mapas que se encuentran en esta página y respondan:

- 1 ¿En qué hemisferio se ubica nuestro país? ¿En qué continente?
- 2 Conversen entre todos y todas: ¿para qué se usan los mapas?

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA ARGENTINA



Mapa político de la República Argentina

El **Estado** argentino se encuentra organizado política y territorialmente a través de diferentes criterios. Uno de ellos es la división en 23 **provincias** más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capital del país. Además, la Argentina reclama la posesión de territorios ubicados en un sector de la Antártida.

Si observamos el mapa en detalle, podemos ver dos tipos de líneas. Una se utiliza para separar las provincias entre sí dentro del territorio nacional; y el otro tipo de línea se usa para marcar la separación respecto de los países vecinos. Estas líneas indican los **límites**.

Este mapa se denomina **bicontinental**, porque nuestro territorio ocupa parte del continente americano y también una porción del continente antártico. Aquí se representa todo en una misma escala.



ACTIVIDADES

1. ¿Con qué países y océanos limita la Argentina?
2. Realicen un cuadro de dos columnas: en una escriban el nombre de todas las provincias, y en la otra, el de sus ciudades capitales.
3. Anoten los nombres de las diferentes islas que pertenecen a nuestro país.

El reclamo argentino sobre las Islas Malvinas

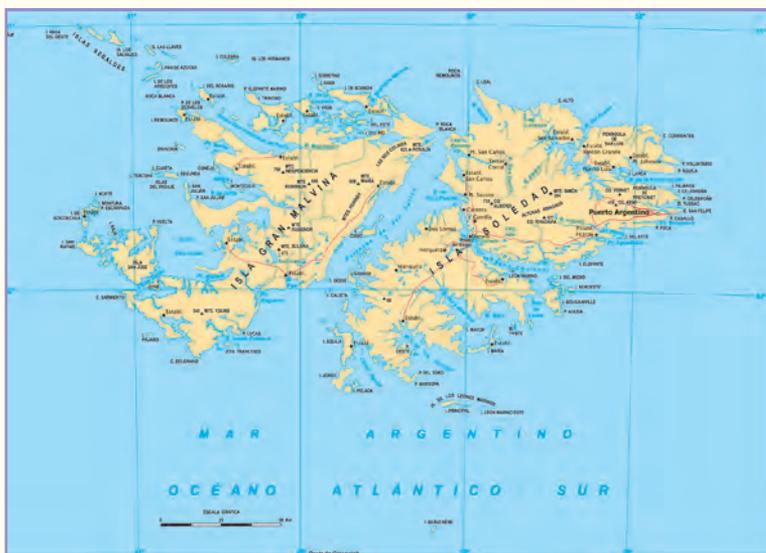
Todos los Estados buscan ejercer poder y dominio sobre el territorio que consideran propio. Muchas veces surgen disputas entre países sobre quién tiene **soberanía** en un territorio.

Un caso de gran importancia para nosotros, los argentinos, es el reclamo sobre las Islas Malvinas, que forman parte de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Son un conjunto de más de 200 islas, entre las que se destacan Soledad y Gran Malvina, que forman parte de la plataforma continental de la Argentina. Emergen a unos 550 kilómetros de la costa patagónica. Hay varias discusiones sobre quiénes fueron sus descubridores, pero, a partir del siglo XVII, fueron ocupadas y reclamadas por diferentes Estados, como Francia, el Reino Unido y la Argentina.

El 2 de abril de 1982, la dictadura cívico-militar que había en nuestro país decidió recuperar las islas que, en ese momento, estaban bajo dominio del Reino Unido. Esto provocó una guerra, en la que nuestro país se retiró derrotado; el enfrentamiento duró 74 días, y en su transcurso murieron 649 soldados argentinos.

En los años siguientes y hasta la actualidad, la Argentina continuó en un proceso de reclamo de soberanía sobre estas islas, llevando el caso a diferentes organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El concepto de **soberanía** se puede entender como la facultad que tiene un Estado para ejercer el poder sobre un territorio y una población. Pero, además, representa la libertad de tomar decisiones sin depender de otro país.



Mapa de las Islas Malvinas



Algunas mujeres también participaron directamente en el conflicto bélico de Malvinas. Eran enfermeras o colaboraban asistiendo a los soldados heridos en la guerra.

NUESTRA FORMA DE GOBIERNO

Existen diferentes maneras en las que los **gobiernos** suelen organizarse. En el caso de nuestro país, si prestamos atención al primer artículo de la Constitución nacional, encontraremos la siguiente declaración:

*La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma **representativa republicana federal**, según la establece la presente Constitución.*

En este fragmento, se destacan tres conceptos. Primero, la forma **representativa** significa que los ciudadanos argentinos no gobiernan de manera directa, sino que eligen a sus representantes a través del voto.

En segundo lugar, la forma **republicana** expresa que la toma de decisiones no se concentra en una sola persona o institución, sino que se lleva adelante a través de los tres **poderes del Estado**, representados por diferentes funcionarios: el Poder **Ejecutivo**, el Poder **Legislativo** y el Poder **Judicial**.

Tercero y último, la idea de **federal** hace referencia a que cada una de las provincias es **autónoma** para la toma de decisiones. Esto significa que se organizan y gobiernan de manera independiente; incluso, tienen su propia Constitución. Sin embargo, esta no puede contradecir lo establecido en la Constitución nacional.



Edificios principales de los tres poderes del gobierno en el nivel nacional: la Casa Rosada (Poder Ejecutivo), el Congreso nacional (Poder Legislativo) y la sede de la Corte Suprema de Justicia, en los Tribunales (Poder Judicial).



ACTIVIDADES

- 1 Expliquen con sus propias palabras los términos que aparecen resaltados en esta página.
- 2 De a dos, escriban un texto utilizando estos conceptos.

La Constitución nacional

Una de las herramientas que se utilizan en la democracia para su funcionamiento consiste en establecer **normas** que incluyan tanto los derechos como las obligaciones de todos los habitantes. La mayoría de las sociedades actuales escriben estas normas y las establecen como obligatorias, convirtiéndolas en **leyes**. Se podría pensar a la Constitución nacional como la ley fundamental del país. Esto significa que todas las otras leyes deben hacerse teniendo en cuenta lo que dice la Constitución y no pueden contradecirla. En ella se busca establecer los diferentes derechos de los cuales gozan todos los habitantes, así como las reglas generales para el funcionamiento del país.

Nuestra Constitución fue establecida por primera vez en el año 1853, y fue modificada en varias ocasiones para adaptarla a los cambios experimentados por la sociedad. Uno de los objetivos es la búsqueda de una convivencia lo más igualitaria posible entre todos los habitantes del territorio argentino, hayan nacido en el país o no.

Los derechos consagrados en la Constitución no siempre se cumplen, pero los ciudadanos pueden reclamar y participar activamente de varias formas: incorporarse en algún partido político o sindicato; participar de organismos que defienden los derechos humanos; sumarse a organizaciones barriales, movimientos sociales, centros de estudiantes, etcétera.

Las **normas** son reglas que se deben seguir o a las que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etcétera. Las **leyes** son dictadas por la autoridad, y en ellas se manda o se prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados.



En el Congreso, se debaten las leyes y se toman las decisiones a partir del voto de los legisladores, que representan a los ciudadanos.



ACTIVIDADES

- 1 Lean el siguiente fragmento del artículo 14 bis de la Constitución nacional:
El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes, las que asegurarán al trabajador: condiciones dignas y equitativas de labor; jornada limitada; descanso y vacaciones pagados; (...) protección contra el despido arbitrario; estabilidad del empleado público; organización sindical libre y democrática...
- 2 Subrayen los diferentes derechos que este artículo establece para los trabajadores. Expliquen cada uno y discutan si se cumplen para todas las personas que habitan el país.

LAS ESCALAS Y LOS GOBIERNOS

Existen diferentes autoridades que ejercen el poder dentro de la Argentina y, en muchos casos, deben actuar sobre un mismo territorio.

- El gobierno federal es aquel que actúa a **escala nacional**, es decir, en todo el país, y está representado por los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El Poder Ejecutivo está integrado por la máxima autoridad: el presidente o presidenta de la Nación. Además, tenemos la Constitución nacional como la ley fundamental; por lo tanto, todas las leyes deben elaborarse teniendo en cuenta lo que allí se expresa.
- Hay gobiernos que actúan en otras escalas; por ejemplo, a **escala provincial**, tanto en el territorio de Buenos Aires como en el resto de las provincias. Estas poseen una Constitución propia, que es autónoma, pero que no puede contradecir lo que propone la Constitución nacional.
- A **escala local**, existen gobiernos municipales o departamentales, los cuales, a través de las figuras del intendente o intendenta, y del Concejo Deliberante, intentan solucionar las problemáticas de los vecinos.

En los tiempos actuales, las sociedades se comportan de manera cada vez más compleja, y los problemas que surgen en ellas también son complicados; por eso es necesario trabajar con las escalas de una manera integrada. Esta forma de trabajo se conoce como **juego de escalas**: significa que la escala es una herramienta que puede modificarse según las necesidades o los problemas que se presenten.

Si bien puede ocurrir un problema en un espacio concreto, por ejemplo, la contaminación de un río en una localidad, muchas veces, para entenderlo y resolverlo es necesario que intervengan autoridades a escala local, provincial y nacional; sobre todo, si ese río atraviesa diferentes localidades.



ACTIVIDADES

- 1 En pequeños grupos, planteen y tomen nota de algún problema que detecten en el barrio de la escuela, por ejemplo, falta de pavimento en un acceso, falta de semáforos, zonas sin agua potable, etcétera.
- 2 Averigüen qué escalas de gobierno podrían intervenir para solucionar ese problema.
- 3 Redacten una carta dirigida a esos funcionarios, que indique el problema y la ayuda que solicitan.

Lean el siguiente artículo:

31 de julio 2019.

PLANTARÁN MIL ÁRBOLES EN LA COSTA DEL RIACHUELO

La actividad tendrá lugar este sábado desde las 9.30 horas.

Este sábado, desde las 9.30 horas, se realizará la plantación de mil árboles en el Riachuelo. Dicha tarea es organizada por la Agencia de Protección Ambiental, el Ministerio de Gobierno porteño, el CEAMSE (una empresa que se ocupa de la gestión de los residuos sólidos urbanos del área metropolitana) y la ACUMAR (un ente autónomo, que unifica el trabajo, para la limpieza de la cuenca Matanza-Riachuelo, de Nación, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Todas las personas que se quieran sumar como voluntarias serán bienvenidas. El punto de encuentro será Avenida 27 de Febrero y Puente Lacarra, Puente Olímpico, Ribera Sur, Capital Federal. Se recomienda traer ropa y calzado cómodos, además de repelente y protector solar.

La idea de los corredores biológicos es unir los diversos espacios verdes y nodos de biodiversidad de la ciudad, para fomentar el flujo de fauna y flora autóctona. Algunos de los sitios ya reforestados fueron Arroyo Ugarteche, Parque Natural Lago Lugano, Arroyo Cildañez y Parque Indoamericano.

Algunas de las especies que ya se plantaron fueron el timbó colorado, el sen de campo, el molle, el tala, el espinillo, el ombú y el higuerón, entre otras. La actividad se llevará a cabo con el objetivo de revitalizar la biodiversidad.

Fuente: Agencia NOVA. (Adaptación).



El proyecto de recomposición de la costa del Riachuelo se inició en 2016. Los lugares a reforestar fueron definidos a partir de un diseño general de biocorredores.



ACTIVIDADES

- 1 ¿Por qué se propone esta actividad de plantación de árboles?
- 2 ¿Averigüen qué son el ACUMAR y el CEAMSE. ¿Qué escalas de gobierno participan de estos organismos?
- 3 ¿Les parecen importantes los acuerdos para la protección ambiental? ¿Qué otros acuerdos propondrían para que se trabaje de manera conjunta?

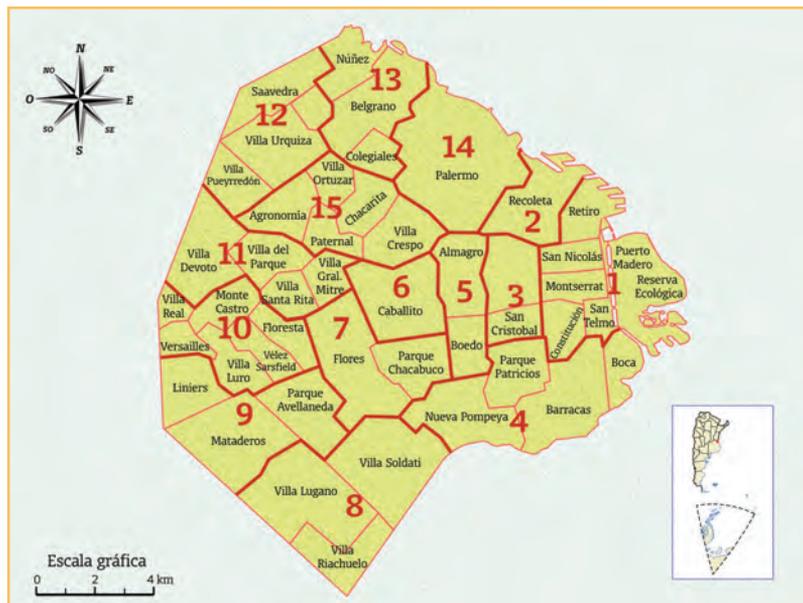
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

La Ciudad de Buenos Aires es, desde 1880, la capital federal del Estado argentino. ¿Qué significa esto? De manera general, se podría decir que su rol político a nivel nacional es muy importante; por ejemplo, en ella están situadas las instituciones del gobierno y de la administración pública nacional.

Además, la Ciudad de Buenos Aires tiene una particularidad que la diferencia del resto de las ciudades del país: es autónoma. Esto significa que, al igual que las 23 provincias del territorio nacional, son los propios habitantes de la Ciudad quienes eligen, mediante el voto, a las autoridades que quieren que los gobiernen. Al igual que en el país, el gobierno de la Ciudad Autónoma es **representativo** y **republicano**.

Un gobierno es **representativo** cuando ejerce su poder a través de representantes, elegidos mediante el voto de aquellos ciudadanos que están en condiciones hacerlo.

Un gobierno es **republicano** cuando, para un mayor equilibrio y control, los poderes se dividen en Ejecutivo, Legislativo y Judicial.



La Ciudad Autónoma de Buenos Aires se compone de 15 comunas, las cuales están conformadas por 48 barrios.



ACTIVIDADES

Completen el siguiente cuadro con los cargos correspondientes:

	En la Nación	En la Ciudad de Bs. As.
Poder Ejecutivo		
Poder Legislativo		
Poder Judicial		

La Ciudad de Buenos Aires no siempre tuvo el carácter de autónoma. Hasta la reforma de la Constitución nacional del año 1994, era el presidente de la Nación quien escogía a las autoridades de la ciudad.

Cuando se le otorgó autonomía, también se creó una Constitución para la ciudad, que establece la forma de gobierno, las autoridades, los derechos y los deberes de todos sus habitantes, así como también las garantías de que estos derechos se cumplan; y se le dio el nombre oficial de **Ciudad Autónoma de Buenos Aires** (CABA).

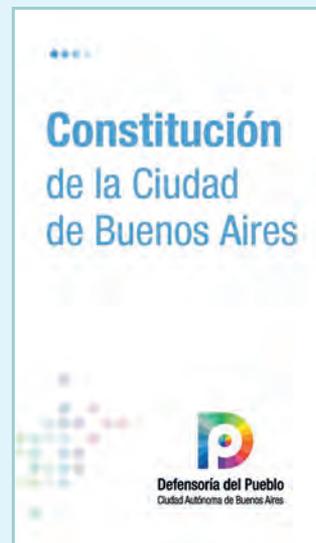
El Poder Ejecutivo está representado por la figura del **Jefe de Gobierno de la Ciudad**, su máxima autoridad. También existen el Poder Legislativo, compuesto por la **Legislatura porteña**, y el Poder Judicial, representado en las diferentes instancias de los **Tribunales**, que se encargan de hacer cumplir las leyes.



Escudo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fue modificado por última vez en el año 2012.

Preámbulo de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires

Los representantes del pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, reunidos en Convención Constituyente, por imperio de la Constitución Nacional, integrando la Nación en fraterna unión federal con las provincias, con el objeto de afirmar su autonomía, organizar sus instituciones y promover el desarrollo humano en una democracia fundada en la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia y los derechos humanos, reconociendo la identidad en la pluralidad, con el propósito de garantizar la dignidad e impulsar la prosperidad de sus habitantes y de las mujeres y hombres que quieran gozar de su hospitalidad, invocando la protección de Dios y la guía de nuestra conciencia, sancionamos y promulgamos la presente Constitución como estatuto organizativo de la Ciudad de Buenos Aires.



Observen el video disponible en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=cnpBiN9kuqU>.

- 1 ¿Cómo se describe a los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires?
- 2 ¿Por qué creen que se les dice *porteños*? Intenten vincular este hecho con el escudo de la Ciudad.

VIVIR EN DEMOCRACIA

Los ciudadanos y ciudadanas de la Argentina poseen un conjunto de **derechos** que están incluidos en la Constitución y deben ser respetados.

En un sistema democrático, los ciudadanos y ciudadanas gozan de libertad e igualdad ante la ley; por lo tanto, los derechos y las obligaciones son los mismos para todos y todas. Estos derechos abarcan aspectos individuales y colectivos, como el derecho a la libertad, a la identidad, a la salud, a la educación, a una vivienda, a tener una familia, a trabajar, a reunirse, a asociarse sindicalmente, a hacer huelga y a peticionar ante las autoridades, entre otros.

El Estado tiene la responsabilidad de trabajar para que los derechos y las obligaciones sean respetados. Sin embargo, en la vida cotidiana no siempre se cumplen los derechos como lo indica la ley; por eso surgen reclamos. Una de las formas mediante las cuales se puede garantizar el ejercicio de los derechos es a través de la **participación activa**, la cual siempre es más eficiente si se lleva a cabo de manera colectiva.

Algunas de las maneras en que los ciudadanos y ciudadanas pueden participar activamente, como ya vimos, son: afiliarse a algún partido político o sindicato; participar de organismos que defienden los derechos humanos; actuar en organizaciones barriales, movimientos sociales o centros de estudiantes.

La Poderosa

La Poderosa es una organización social que abarca unas setenta asambleas vecinales, ubicadas en diferentes asentamientos informales o villas, a lo largo y ancho de toda la Argentina y en otros países vecinos, como Uruguay o Brasil.

A través de diversas actividades, como talleres de educación popular y cooperativas de trabajo, buscan mejorar la calidad de vida de estos barrios donde, muchas veces, no se cumplen todos los derechos que debería garantizar el Estado.



ACTIVIDADES

- 1 En pequeños grupos, averigüen entre sus familiares y vecinos si participan de alguna de las organizaciones mencionadas en el texto.
- 2 Preparen una entrevista de tres preguntas, para conocer su forma de participación.
- 3 Realicen la entrevista y compartan los resultados con sus compañeros y compañeras.

EL RESPETO POR LA DEMOCRACIA

Aun con sus defectos y problemas, la **democracia** es la mejor de las formas de gobierno en la que podemos vivir actualmente. En ella, es posible opinar libremente, elegir a nuestros representantes y aspirar al respeto por los derechos de todas las personas. Sin embargo, en nuestro país, hubo momentos en los que la democracia se vio interrumpida por **golpes de Estado**, y se suspendieron violentamente todos esos derechos. Leamos juntos el siguiente texto:

Algunas personas piensan que de las cosas malas y tristes es mejor olvidarse. Otras personas creemos que recordar es bueno; que hay cosas malas y tristes que no van a volver a suceder precisamente por eso, porque nos acordamos de ellas, porque no las echamos fuera de nuestra memoria (...)

El 24 de marzo de 1976 hubo un golpe de Estado. Un golpe de Estado es eso: una trompada a la democracia. Un grupo de personas, que tienen el poder de las armas, ocupan por la fuerza el gobierno de un país.

Toman presos a todos: al Presidente, a los diputados, a los senadores, a los gobernadores, a los representantes que el pueblo había elegido con su voto, y ocupan su lugar. Se convierten en dictadores. A los amigos los nombran intendentes, jueces, ministros, secretarios... así todo queda en familia. Se sienten poderosos y gobiernan sin rendirle cuentas a nadie. (...)

Como no creen en la democracia, tampoco creen en la opinión de las personas. Son tan soberbios que consideran que los únicos que saben lo que le hace falta al país son ellos y nadie más que ellos. Pero como en realidad no saben, y tampoco tienen costumbre de pensar ni de reflexionar demasiado, terminan haciendo estropicios y siempre pero siempre dejan al país un poco o mucho peor de como estaba.

El golpe y los chicos, Graciela Montes, 1996. (Fragmento).



ACTIVIDADES

- 1 Después de leer el texto de Graciela Montes, reúnanse en grupos y conversen sobre la importancia de respetar el sistema democrático.
- 2 Tomen nota de las ideas que todos y todas consideren más importantes.
- 3 Elaboren afiches para pegar en la pared, que reflejen las conclusiones de los grupos.

LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y LOS GRÁFICOS

Un Estado necesita conocer de la mejor manera posible las características de su población, y uno de los recursos más importantes a los que suele acudir son las **estadística**. Estas pueden entenderse como una base de datos que contiene información sobre una o varias poblaciones.

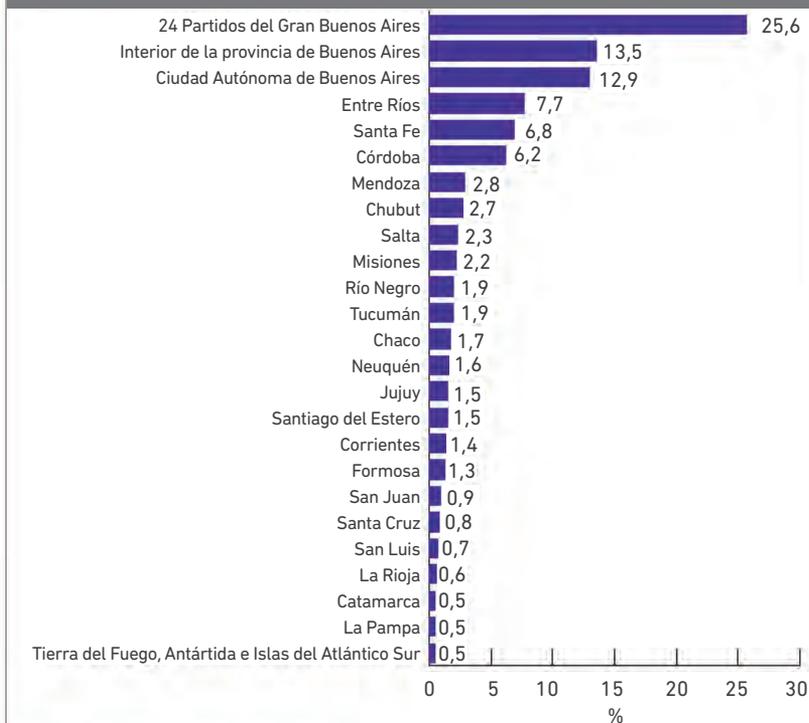
Con este conocimiento, los Estados diseñan sus **políticas públicas**, toman decisiones y procuran gestionar de manera eficiente.

Se consideran **afrodescendientes** a todas aquellas personas que reconocen en sus antepasados algún familiar de origen africano. En el Censo 2010, 149.493 personas se reconocieron como afrodescendientes.

En nuestro país tenemos, desde 1968, una organización pública, denominada **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)**, encargada de generar y analizar los datos estadísticos de la totalidad de la población del país, la de una provincia o de una localidad.

Una de las maneras de trabajar con la información estadística es a través de la elaboración de gráficos. Veamos cómo se puede interpretar el siguiente ejemplo.

Hogares con una o más personas afrodescendientes según provincia. Total del país. Año 2010



Elaborado a partir de datos del INDEC, este **gráfico de barras** representa el porcentaje de hogares que declararon tener presencia de **descendencia afroamericana**.

Por un lado, en el eje horizontal se expresan los porcentajes de hogares que manifestaron tener vinculaciones afrodescendientes. Por el otro, en el eje vertical, se especifican cada una de las provincias o territorios. El tamaño de las barras nos ayuda a visibilizar las diferencias.

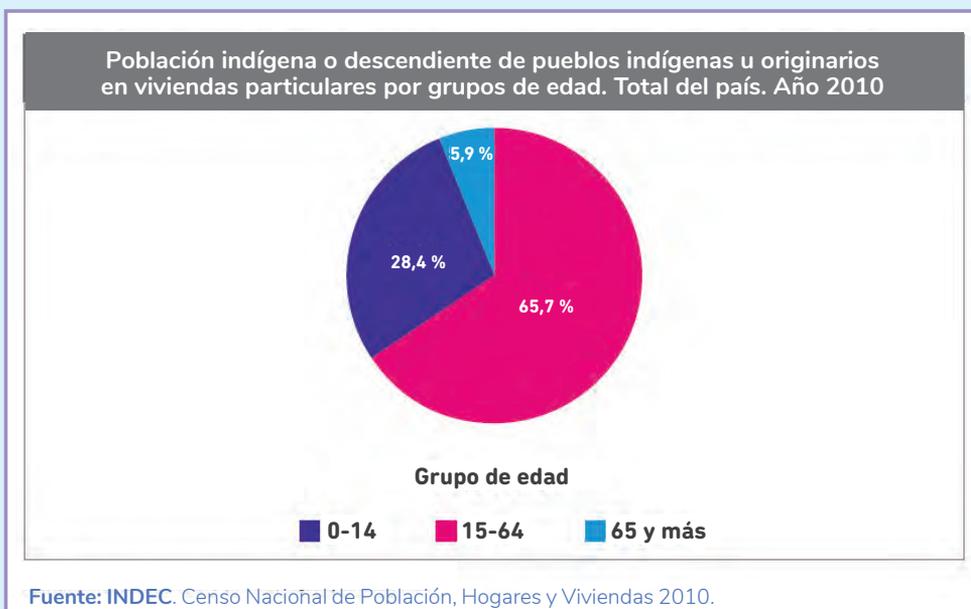
Los porcentajes en cada territorio varían mucho. Los 24 partidos del Gran Buenos Aires presentan los porcentajes más elevados, al superar el 25 %; esto significa que 1 de cada 4 hogares reconoce tener algún antepasado del continente africano.

Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Mirando gráficos, sacando conclusiones

Hay diferentes tipos de gráficos para presentar información. Los más habituales pueden ser las tablas, los gráficos de barras o los gráficos circulares. En los denominados **gráficos circulares** o **de torta**, se representan porcentajes de un total, que se diferencian entre sí con diferentes colores.

A continuación, les proponemos observar y analizar el siguiente gráfico a partir de las preguntas guía. En grupos, respondan y justifiquen sus respuestas por escrito.



- 1 ¿Qué información ofrece el gráfico? ¿Cómo se representa la información?
- 2 ¿Cuáles son las diferencias con el anterior gráfico analizado?
- 3 Elaboren un texto donde se explique de qué manera se distribuyen los grupos por edad.



ACTIVIDAD FINAL

Retomen las preguntas que se habían planteado al comenzar este capítulo.

- A ¿Pudieron hallar las respuestas?
- B ¿Qué creen que les aportó conocer la información de este capítulo?
- C Compartan sus opiniones con sus compañeros y compañeras.